



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Salta

SALTA, 05 MAR 2012

Res. DECECO N° 072.12

Expte. 6084/11

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 404/11, mediante la cual se da la baja patrimonial por su condición de desuso y obsolescencia de un Monitor color 14' Digital, solicitado en su oportunidad por el Dr. César G. Moreno, y;

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se consignó erróneamente el N° de inventario del equipo mencionado, razón por la cual se debe proceder a rectificar el mismo, a fin de evitar inconvenientes futuros.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Modificar el Art. 1° de la Resolución CD-ECO N° 404/11, en lo que respecta al N° de Inventario del MONITOR COLOR 14' DIGITAL -A 20/1999, de la siguiente manera: **donde dice Inventario 190128 "debe decir Inventario 231623"**, por la razón expuesta en el exordio.

ARTICULO 2.- COMUNIQUESE al Dr. César G. Moreno, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General de Administración y Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

J Dec
00/00

[Handwritten signature]
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



[Handwritten signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO